

**Estudio de Impacto Ambiental Definitivo
Proyecto Mutipropósito Baba
Consortio Hidroenergético del Litoral - CHL**

CONTENIDO

X PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2
X.1 ANTECEDENTES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL PROYECTO MULTIPROPÓSITO BABA	2
X.2 SUMA: METODOLOGÍA PARA APLICACIÓN DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	12
X.2.1 <i>Momento: Durante la Elaboración de los Términos de Referencia (TDRs)</i>	12
X.2.1.1 Objetivos.....	12
X.2.1.2 Alcance	13
X.2.1.3 Acciones Previas Implementadas por el Promotor del Proyecto.....	13
X.2.1.4 Metodología.....	15
X.2.1.5 Elaboración de TDRs.....	X-8
X.2.2 <i>Momento 2: Previa la presentación del Estudio de Impacto Ambiental a la autoridad ambiental para su aprobación</i>	X-9

X PARTICIPACIÓN CIUDADANA

X.1 ANTECEDENTES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL PROYECTO MULTIPROPÓSITO BABA

El proceso de participación ciudadana y consulta pública del Proyecto Hidroeléctrico Baba se inició con la difusión pública del denominado diseño básico (resultado de los estudios de TYPASA y Caminosca, (Ver Sección VIII - Análisis de Alternativas de este estudio) previo y durante al proceso de elaboración del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto a mediados del año 2004.

El proyecto que originalmente estuvo en manos de CEDEGE y su subsidiaria Hidronación, pasó luego a manos de Fideicomiso Proyecto Multipropósito Baba por el Decreto Ejecutivo No. 2174 del 9 de octubre de 2005. El decreto dejó fuera del Comité Técnico Financiero, entidad gestora del Fideicomiso, a ambas entidades por lo que durante el período de Octubre 2004 a Mayo 2005 éstas quedaron sin injerencia sobre el proyecto. El gobierno del Presidente Palacio mediante decreto 176 de mayo 30 de 2005 cambió la composición del Comité Técnico Financiero del Fideicomiso para incluir representación mayoritaria de ambas entidades. El proyecto es, entonces, manejado desde Octubre 2004 por el Comité Técnico Financiero del Fideicomiso Proyecto Multipropósito Baba.

Previo al traspaso al Fideicomiso, Hidronación contrató el EIA para el proyecto original con *Efficacitas* Consultora, y en este marco se debió hacer un proceso de consulta pública para los TdRs. Hidronación había contratado la socialización del proyecto con otro equipo consultor e inició la difusión del mismo con participación de personal de CEDEGE en Quevedo y en áreas aledañas. El proceso de participación ciudadana se inició a inicios del mes de abril del año 2004.

El diseño del proyecto incluía un embalse de sobre 3600 ha con afectaciones a la actividad comercial de Patricia Pilar y afectaciones ambientales al Bosque Río Palenque y el embalse, si bien reducido, inundaba tierras productivas, el bosque Río Palenque de gran valor ecológico, e infraestructura. El proyecto tal como se había concebido desplazaba sobre 770 personas y afectaba 240 viviendas.

CEDEGE hizo esfuerzos para presentar el proyecto, sin embargo el público tuvo una reacción fuerte de rechazo al mismo. Como ejemplo durante la presentación del proyecto en una reunión citada en el Aula Magna de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, el 27 de mayo del 2004, a instancias de los grupos sociales de la zona, los representantes de CEDEGE fueron literalmente agredidos por los opositores a la construcción de la presa. CEDEGE entregó en dicha reunión información suficiente para que el público en general y los opositores se informaran del proyecto y pudieran sacar sus conclusiones sobre los impactos que este tendría. Copia de video donde se muestran tomas de la reunión se adjunta a este EIA.

Grupos opositores y afectados del proyecto han tenido desde entonces y hasta ahora la oportunidad de expresar sus inquietudes y lo han hecho de manera pública y con acceso libre a medios de comunicación para expresar sus puntos de vista. Los promotores del proyecto han tenido, entonces, la oportunidad de acoger las inquietudes que se han considerado libres de carga ideológico-política.

Debido al clima de antagonismo y beligerancia que prevalecía al momento del desarrollo del EIA para el diseño anterior, Hidronación se vio forzada a abortar su intención de someter los Términos de Referencia a consulta pública y se optó por continuar el trabajo como un estudio que le permitiera identificar y dimensionar los impactos ambientales y los costos asociados a los mismos y los de sus planes de remediación, de manera interna.

El Fideicomiso Proyecto Multipropósito Baba adoptó el EIA elaborado por *Efficacitas* y a partir de sus resultados y los cuestionamientos de los grupos opositores al proyecto en su diseño original, decidió llamar a concurso para la búsqueda del socio estratégico dejando abierta la posibilidad de que los proponentes presenten diseños alternativos que mejoren el desempeño del proyecto en particular en lo ambiental.

El llamado a concurso se dio en Marzo de 2005 y el Presidente Palacio, luego del cambio de gobierno, decidió, en aras de mostrar que el país presentaba seguridad jurídica, proseguir con el proceso. El Presidente Palacio, retornó el control del proyecto a CEDEGE y su subsidiaria Hidronación con el Decreto Ejecutivo de mayo 2005.

En paralelo con el proceso de presentación de ofertas, la Presidenta de CEDEGE y el Sub-Director Ejecutivo de CEDEGE, el 17 de julio del 2005,

efectuaron una presentación pública del proyecto original por invitación del Alcalde del Cantón Salitre en una reunión de Cabildo ampliada. En este evento estuvieron presentes autoridades del Cantón y el Ministro de Obras Públicas y la Ministra de Ambiente en representación del Gobierno Nacional. Un representante de los opositores al proyecto, el Sr. Gregory Ayala, participó en la reunión expresando sus inquietudes al proyecto, todas ellas referidas a la potencial afectación a Patricia Pilar y a la necesidad de reforestar, especialmente con bambú, los alrededores del embalse. La Presidenta de CEDEGE invitó al Sr. Ayala a dialogar para encontrar avenidas de colaboración para bien del proyecto y de las comunidades potencialmente afectadas.

Luego de la presentación de ofertas y su evaluación el Comité Técnico Financiero del Fideicomiso, preadjudicó el proyecto al Consorcio CHL. El Consorcio presentó un diseño alternativo al proyecto, el mismo que incorpora un embalse reducido, mayor generación eléctrica, pide menos fondos al fideicomiso e incorpora aspectos de diseño que aminorarían la formación de vectores y jacintos de agua, y reducía el número de afectados de manera importante. El diseño propuesto eliminaba el impacto sobre el Bosque Río Palenque y afectaba a menos infraestructura. Esta preadjudicación se dio con un listado de aspectos a negociar con el Consorcio, entre ellos el caudal mínimo y la participación accionaria de CEDEGE e Hidronación en el proyecto.

Inmediatamente luego de la preadjudicación CEDEGE inició una segunda etapa de difusión del proceso para que las autoridades y el público conozcan que la entidad estaba considerando ya un diseño alternativo con ventajas importantes respecto al diseño original. La Presidencia de CEDEGE y altos funcionarios de la misma visitaron las Alcaldías de Buena Fé, Vinces, Quevedo, y otros cantones vecinos y a medios de comunicación colectiva de Guayaquil, Quito, Quevedo, Babahoyo, entre otros. Se dio difusión amplia a la nueva alternativa que se estaba negociando. Las agendas de entrevistas de la Presidencia de CEDEGE, del Director Ejecutivo encargado y del Director de Operaciones y Mantenimiento con medios de comunicación se presentan en las tablas 10-1, 10-2 y 10-3

En particular, la Presidenta de CEDEGE visitó al Alcalde de Buena Fé, cantón beneficiario directo de la obra, para presentarle la alternativa que se estaba negociando. A pesar de esto, grupos opositores al proyecto organizaron un paro en Patricia Pilar, sitio donde se congregaban los mayores opositores al

proyecto debido a la afectación que el diseño original tenía sobre dicha población. El paro contó con el apoyo del Alcalde de Buena Fé, quien como se ha dicho ya había sido informado de la preadjudicación del proyecto al Consorcio con el diseño alternativo.

El Director Ejecutivo de CEDEGE y el Director de Operaciones y Mantenimiento accedieron a la invitación del Alcalde de Vinces para una presentación pública del proyecto original y su alternativa. Esta reunión era la continuación de un proceso que la Alcaldía de Vinces había iniciado en una reunión anterior donde los moradores del cantón habían expresado un listado de diecisiete aspectos que ellos consideraban de importancia para que CEDEGE responda. Copia de las inquietudes se incluyen en la Tabla 9-4. Sin embargo, y a pesar que el proceso pareció bien conducido, apenas el representante de CEDEGE empezó a explicar el proyecto los grupos opositores tomaron el liderazgo del evento y el público realmente interesado en escuchar la presentación se vio impedido de escucharla debido a la intervención beligerante de los opositores quienes descalificaron a CEDEGE y acusaron de mentirosas la información y las cifras que se estaban presentando. Solo la intervención del Alcalde de Salitre, invitado a la reunión, pudo hacer culminar la reunión sin consecuencias. Los opositores, una vez fuera de la reunión, expresaron sus inquietudes sobre el número de afectados, que ellos estimaban en alrededor de 20000 y sobre el impacto sobre la pesca en la zona de Vinces.

Una vez concluidas las negociaciones con el Consorcio, el Fideicomiso, CEDEGE y el Consorcio han iniciado acciones de difusión del proyecto para lo que los encargados de Relaciones Comunitarias del Consorcio han organizado charlas informativas en comunidades de las zonas aledañas al proyecto, CEDEGE ha contratado una organización para que socialice el proyecto y el Fideicomiso, CEDEGE y el Consorcio han contratado el EIA el que ha seguido las regulaciones nacionales y sectoriales en cuanto al proceso de consulta pública de los Términos de Referencia para el EIA y mantiene abierta en la Universidad Técnica Estatal de Quevedo un Centro de Información Pública permanente por mas de dos meses, mientras se elabora este estudio. El borrador del Estudio se pondrá a conocimiento del público en los Centros de Información Pública de Buena Fé y la UTEQ y se hará una presentación pública de los mismos, tal como lo establece la Ley de Gestión Ambiental y el Sistema Único de Manejo Ambiental del Ecuador y los reglamentos ambientales del sector eléctrico.

El Director de Gestión Ambiental de CEDEGE, el Ing. Colón Villalba participó en un programa televisivo dedicado a cuestiones ambientales en una especie de panel con el Ing. Germán Jácome, principal opositor del proyecto, y con un representante de BIOEDUCAR, una ONG que ha sido contratada por CEDEGE para socializar el proyecto.

Es claro que tanto el Consorcio, cuanto el Fideicomiso Proyecto Multipropósito Baba, CEDEGE y su subsidiaria HIDRONACIÓN, están comprometidos en incorporar de la forma más incluyente posible la participación ciudadana en el proceso del EIA y a considerar las preocupaciones válidas de los reales afectados en el desarrollo del EIA, tal como se ha mostrado en este recuento sucinto de la participación ciudadana. Sin embargo, estas entidades consideran su que es su obligación asegurar que los afectados tengan realmente una voz y no se escuche solamente aquellas de supuestos afectados o supuestos representantes comunitarios que en algunos casos pueden adoptar posiciones dogmáticas y tener intereses de tipo político electoral. Gestionar la adecuada participación de los involucrados en un escenario como el mostrado es una tarea que requiere de un compromiso que las entidades mencionadas tienen con asegurar un proceso de EIA de clase mundial adaptado a las condiciones locales y al momento presente.

TABLA 9-1

AGENDA DRA. LOURDES LUQUE, PRESIDENTA CEDEGE

Noviembre 15/06 - GUAYAQUIL

- 08h00 Radio Centro - Xavier Benedetti
- 09h30 Programa Agropecuario - Sra. Judith de Castellanos
- 10h00 Consejo Editorial de Diario Expreso
- 12h00 Consejo Editorial de Diario El Telégrafo

Noviembre 22/06 - QUITO

- 09h00 Diario El Universo (Mónica Almeida, Eva Valencia, Pájaro Febres Cordero, Simón Pachano).
- 11h00 Diario Hoy (Diego Cornejo, Diego Araujo, Talía Flores)
- 13h00 Diario Expreso (Juan Carlos Calderón, Rosa Torres)
- 17h30 Gamavisión - Lolo Echeverría
- 18h30 Cámara de Comercio de Quito (Blasco Peñaherrera, Gonzalo González, Margarita Berreiro, José Eljuri, Nicolás Vásconez, Francisco Romero, etc.).

TABLA 9-2
AGENDA ING JACINTO RIVERO,
DIRECTOR EJECUTIVO (E) CEDEGE
QUEVEDO

INSTITUCION, ORGANIZACIÓN, MEDIO DE COMUNICACIÓN, LIDERES GREMIALES	CONTACTO	FECHA/ HORA	DIRECCION
Radio Viva	Gerardo Mosquera Alfredo Morán Subdirector General	Viernes, 25/11/05 Hora: 9h30	Calle Bolívar entre 6ta. Y 7ma.
Radio La Voz del Trópico	Abdón Escobar Director Rosero Escobar Subdirector	Viernes, 25/11/05 Hora: 12h30	Av. Guayaquil 350 y Estados Unidos
Ecos de Quevedo Diario provincial El Comunicador Semanario	Ing. José Loborde Cano Director Sr. José Loborde Ramírez Gerente	Viernes, 25/11/05 Hora: 16h30	Decimocuarta No. 204 y Bolívar
La Hora Quevedo Diario	Elizabeth Carpio Gerenta	Viernes, 25/11/05 Hora: 17h30	Bolívar 328 y La Cuarta

TABLA 9-2
AGENDA ING JACINTO RIVERO,
DIRECTOR EJECUTIVO (E) CEDEGE
SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS

INTITUCION, ORGANIZACIÓN, MEDIO DE COMUNICACIÓN, LIDERES GREMIALES	CONTACTO	FECHA/ HORA	DIRECCION
Municipio de Santo Domingo	Kleber Paz y Miño Flores Alcalde de Santo Domingo	Lunes, 28/11/05 Hora: 8h30	
La Hora Santo Domingo - Diario Local y Radio Planeta	Rafael Peñaherrera Director	Lunes, 28/11/05 Hora: 11h30	Pallatanga entre Av. Quito y Guayaquil
Radio Activa	Holger Velastuegui Director Sandra Chiriboga	Lunes, 28/11/05 Hora: 12h45	Av. Quito 1424 y Psje. Aguavil
Radio Constelación	Patricio Silva Díaz Director	Lunes, 28/11/05 Hora: 14h30	Latacunga 136 y Av. Quito
Radio Festival	Rómmel Velasteguí Director	Lunes, 28/11/05 Hora: 16h00	San Miguel s/n y Av. 29 de Mayo
Radio Majestad	Stuard Garrido Director	Martes, 29/11/05 Hora: 9h00	6 de Diciembre 3981 y Checoslovaquia
Zaracay TV, Canal 5	Oswaldo Garzón Director de Noticias	Martes, 29/11/05 Hora: 14h00	Av. Quito frente al Hospital Regional
Cámara de Comercio de Santo Domingo	Luis Núñez Carrasco Presidente de la Cámara de Comercio de Santo Domingo	Martes, 29/11/05 Hora: 17h00	29 de Mayo y Latacunga
Radio Ilusión	Leonora Velasco Directora Encargada	Lunes, 28/11/05 Hora: 17h30	Quito y Ambato Esq.
Radio La Voz del Triunfo	Roberto Ríos	Lunes,	Ibarra 905 y Av. 29 de

TABLA 9-2
AGENDA ING JACINTO RIVERO,
DIRECTOR EJECUTIVO (E) CEDEGE
SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS

INTITUCION, ORGANIZACIÓN, MEDIO DE COMUNICACIÓN, LIDERES GREMIALES	CONTACTO	FECHA/ HORA	DIRECCION
	Mendoza Director	28/11/05 Hora: 18h45	Mayo, Edf. Dueñas, Piso 7
Radio Colorado	Arcelio Tenorio Tinoco Director	Martes, 29/11/05 Hora: 15h00	Abraham Calazacon 2511 y Av. Quito
Stéreo Zaracay	Hólger Velasteguí Domínguez Gerente	Martes, 29/11/05 Hora: 16h30	
Radio Marañón	Ligia Wilches de Garcés Directora	Martes, 29/11/05 Hora: 10h00	Av. Quevedo 405 frente a la gosolinera
Radio Prisma	Byron Rodríguez G.Director	Martes, 29/11/05 Hora: 12h45	Av. Quito y Abdón Calderón

TABLA 9-2
AGENDA ING GUIDO ORTIZ, DIRECTOR DE OPERACIÓN
Y MANTENIMIENTO CEDEGE

INTITUCION, ORGANIZACIÓN, MEDIO DE COMUNICACIÓN, LIDERES GREMIALES	CONTACTO	FECHA / HORA	DIRECCION
Colegio de Arquitectos de Los Ríos	Jimmy Molina Terranova Presidente del Colegio de Arquitectos	Martes, 29/11/05 Hora: 9h00	Eloy Alfaro 119 y Gral. Barona
Colegio de Ingenieros Agrónomos de Los Ríos Colegio de Ingenieros Eléctricos de Los Ríos	Gabriel Almeida Guerrero y Walter Ludeña Presidentes Colegios de Ingenieros Agrónomos y de Ingenieros Eléctricos de Los Ríos	Martes, 29/11/05 Hora: 11h30 reunión ampliada	Eloy Alfaro entre 10 de Agosto y Gral. Barona; 2do piso
Cámara de Turismo de Los Ríos	Cielo Gómez De la Torre Presidente de la Cámara de Turismo	Martes, 29/11/05 Hora: 16h00	Edf.Faiton. Eloy Alfaro y 5 de Junio
Colegio Adolfo Astudillo	Marcos Quintana Jiménez	Miércoles, 29/11/05 Hora: 17h30	AV. 10 de Agosto

TABLA 10-3
LISTA DE PREOCUPACIONES PROCESO VINCES

1	¿Por qué están abandonados los proyectos Catarama y Montalvo?
2	¿Qué cantidad se va a trasvasar a Daule-Peripa?
3	¿La represa Baba de qué manera beneficiará a la industria eléctrica?
4	¿Tendremos un servicio a bajo costo?
5	¿Cuáles serán los caudales mínimos y máximos?
6	¿Cuál es el área potencial de riego del proyecto?
7	¿Quién garantiza que no pasará lo que pasó en Daule-Peripa con el pago de las tierras?
8	¿Dónde irán las 20.000 personas y los 30 recintos?
9	¿Por qué los técnicos no elaboran el proyecto para el dragado de los ríos desde su origen en las cabeceras de las montañas?
10	¿Cómo consecuencia del trasvase a la presa Daule-Peripa, se secará el río Vinges?
11	No habrá agua para las ciudades y para la agricultura. No habrán peces y los pocos que queden tendrán mal sabor
12	No habrá la tradicional regata Guayaquil-Vinges
13	Se secará el humedal Abras de Mantequilla
14	Se va a provocar el reasentamiento de campesinos que viven mucho tiempo en ese sector
15	Se cobrará una tarifa cara (impagable) a los agricultores por el uso del agua (entre \$3.000 y \$5.000 por hectárea y por año)
16	Habrán grandes impactos negativos
17	Que CEDEGE no ha realizado un estudio de impactos ambientales
18	Se destruirá la reserva ecológica Río Palenque
19	El agua en la represa se contamina
20	Que CEDEGE no cobra tarifas caras a los agricultores de Palestina y Daule

X.2 SUMA: METODOLOGÍA PARA APLICACIÓN DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

X.2.1 Momento: Durante la Elaboración de los Términos de Referencia (TDRs)

La participación ciudadana para el Momento 1 (Durante la Elaboración de los Términos de Referencia - TDRs para la ejecución del Estudio de Impacto Ambiental) que se realizará como parte del Proyecto Multipropósito Baba, empleará los siguientes mecanismos:

- Implementación de un Centro de Información Pública.
- Desarrollo de un Taller Participativo con actores claves.

Ambos mecanismos se encuentran establecidos en el SUMA y han sido seleccionados por ser aquellos que tienen las probabilidades mayores de permitir recoger los criterios, observaciones y preocupaciones reales de la ciudadanía dado el contexto de agitación política y la situación sociodemográfica existente en el área.

Mecanismos como la audiencia pública, reuniones informativas, cabildos ampliados u otros métodos de participación masiva fueron analizados y descartados por sus pocas probabilidades de recoger las preocupaciones ciudadanas reales. En el área y en diversas ciudades del Ecuador se han realizado varias presentaciones por parte del promotor las cuales se han convertido en plataforma política o de caos que poco han aportado para evaluar el proyecto. Este criterio para descartar estos mecanismos se refuerza más dada la cercanía de las elecciones en el Ecuador. Mecanismos de mayor nivel tecnológico fueron descartados dada la baja penetración o acceso a sistemas computacionales y servicios de Internet en el área inmediata del proyecto.

X.2.1.1 *Objetivos*

El desarrollo de este momento de participación ciudadana tiene por objetivos:

- Dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Constitución, la Ley de Gestión Ambiental, el SUMA y el Reglamento Ambiental

para Actividades Eléctricas en lo que respecta a la participación ciudadana.

- Considerar e incorporar los criterios y las observaciones de la ciudadanía y de la población del área de influencia del proyecto sobre los aspectos ambientales relacionados con la implementación del proyecto.
- Garantizar la participación la participación de la comunidad, población involucrada en el área de influencia directa del proyecto, organismos seccionales, autoridades de la Provincia de Los Ríos y de otros grupos y organizaciones de la sociedad civil interesados en la gestión ambiental, bajo los principios de legitimidad y representatividad establecidos en la Ley.

X.2.1.2 Alcance

El alcance metodológico se remite a la ejecución de los mecanismos de participación ciudadana establecidos en la legislación ecuatoriana para Momento 1: Durante la Elaboración de los Términos de Referencia – TDRs para la ejecución del Estudio de Impacto Ambiental

No se contempla el desarrollo de procesos de negociación al interior de comunidades, o el manejo de conflictos originados por la implementación del proyecto. El desarrollo de programas a largo plazo de manejo comunitario son acciones que CHL ha planificado en etapas del proyecto diferentes de la actual. La responsabilidad de *Efficacitas-UTEQ*, consultores se circunscribe a las actividades necesarias para garantizar la participación pública en el proyecto, siempre en relación a la elaboración del estudio de impacto ambiental definitivo.

X.2.1.3 Acciones Previas Implementadas por el Promotor del Proyecto

El Proyecto Multipropósito Baba, particularmente en lo que concierne a sus componentes básicos constituidos por la presa y embalse del mismo nombre, ha sido rediseñado en su concepción original. El nuevo diseño es una respuesta a la presión de la población potencialmente afectada por las obras y la afectación en el diseño original de un bosque protector y diversas obras de infraestructura. Sin embargo, existe aún oposición de distintos sectores sociales y políticos, especialmente estos últimos, que han utilizado a esta obra como plataforma para movilizar a la población con fines proselitistas de cara a las próximas elecciones a desarrollarse en Octubre del 2006.

El rediseño del proyecto, procura de minimizar los impactos socio-ambientales, sin perder los objetivos básicos planteados originalmente. Así, se reduce el tamaño del embalse y se reubica en áreas en las que es factible minimizar sus impactos debido al número considerablemente menor de afectados. Además, el área de inundación está más distante de asentamientos poblados y se espera menor incidencia en la producción agrícola.

Con estos antecedentes y con el objetivo de difundir el proyecto a la comunidad y a la vez cumplir con los requerimientos legales, CHL se encuentra realizando una campaña de información. Esto constituye la fase inicial para que los afectados por las obras así como otros sectores de la sociedad interesados en la gestión ambiental emitan sus criterios y observaciones de manera que sean considerados en los estudios y planes de manejo ambiental.

Entre las acciones sistemáticas más relevantes llevadas a cabo por el CHL, promotor del proyecto se destacan las siguientes:

- Información a los propietarios de tierras y población asentada en los sitios de presa, embalse y obras anexas, sobre la afectación de sus tierras.
- Obtención de autorización de los propietarios para ingresar a sus predios con fines de estudios.
- Aceptación de ocupación de tierras por parte de los propietarios previa definición de formas de pago por la transferencia de dominio.
- Visitas a autoridades para explicar las nuevas condiciones del Proyecto Baba.
- Reunión informativa coordinada y dirigida por la Diócesis de Los Ríos.
- Acuerdo con la Universidad Técnica de Quevedo para brindar mayor objetividad y confianza al proceso.
- Reuniones Informativas en los recintos o poblaciones pequeñas cercanas al proyecto.
- Reuniones Informativas con gremios profesionales, cámaras de la producción, centros de educación superior.

X.2.1.4 Metodología

Partiendo del supuesto de que la Comunidad en la actualidad dispone de algún nivel de información o desinformación sobre el proyecto. Por esta razón, es factible que algunos sectores sociales que la componen, aunque sea de manera parcial, tengan en este momento una opinión, criterios u observaciones sobre los impactos socio-ambientales que el proyecto pueda generar en su área de influencia.

Acorde con lo establecido en el SUMA, a continuación se describe la metodología para la ejecución de las siguientes actividades:

- Implementación de un Centro de Información Pública.
- Desarrollo de un Taller Participativo con actores claves.
 - Identificación de Actores Claves del Proceso.
 - Entrevistas Personales con Actores Claves Identificados.
- Elaboración de TDRs para la aprobación del Ministerio del Ambiente (AAAr) en coordinación con el CONELEC (AAAc).

Los comentarios y observaciones recolectados mediante estos mecanismos serán sistematizados y serán analizados por *Efficacitas-UTEQ* encargados del desarrollo del estudio de impacto ambiental.

X.2.1.4.1 Identificación de Actores Claves del Proceso

La identificación de actores clave se realizó luego de una investigación de la dinámica social del área, incluyendo sus instituciones gubernamentales, organizaciones gremiales, sociales, educativas, identificación de los afectados directamente en sus tierras por el embalse y obras complementarias.

Dada la experiencia acerca de la oposición al diseño original del proyecto, por los intereses de sectores sociales directamente afectados o beneficiados por las obras, así como por la posición de los sectores que han participado cuestionando el proyecto o señalando problemas socio-ambientales y medidas de mitigación, han servido para definir los sectores y los actores que en representación de la comunidad serán consultados.

Para el presente proyecto se ha realizado una identificación de actores clave de la zona de influencia, que se presenta en la Tabla 10-4.

Tabla 10-4
Actores Clave Identificados - Mecanismos de Participación Ciudadana
Proyecto Multipropósito BABA
Momento: Durante la Elaboración de los Términos
de Referencia (TDRs)

SECTOR SOCIAL / ACTOR	REPRESENTANTE	NOMBRE	DIRECCION	TELEFONO
I. ORGANISMOS SECCIONALES				
1.- Consejo Provincial de Los Ríos	Prefecto	Ing. Jorge Marún Rodríguez	Babahoyo	(05) 2-732-704 ext. 104 (05) 2-730-168 (05) 2-730-141
2.- I. Municipalidad de Buena Fé	Alcalde	Sr. Luis Zambrano Bello	Buena Fé	(05) 2-951-701
3.- I. Municipalidad de Quevedo	Alcalde Relacionista Público	Sr. Marco Cortés Lcdo. Héctor Vasco	Quevedo	092-060-405 (05) 2-753-502 094-523-759
4.- I. Municipalidad de Valencia	Alcalde	Ing. Marco Troya	Valencia	(05) 2-948-418 (05) 2-948-419
5.- Asoc. de Juntas Parroquiales de Los Ríos	Presidente Juntas	Maribel León	Pimocha	099-662-012
6.- Junta Parroquial de Patricia Pilar	Presidente	Víctor Hugo Chalaco		094-332-709
II. ORGANISMOS GOBIERNO CENTRAL				
7.- Dirección Provincial del MAG	Director	Ing. Gabriel Almeida	Babahoyo	091-226-191 (05) 2-731-555 (05) 2-734-412
8.- Gobernación de Los Ríos	Gobernador	Dr. Orlando Coello	Babahoyo	(05) 2-730-316 (05) 2-784-985
9.- Dirección Provincial de Salud	Director	Dra. Gisela Saltos Coello	Babahoyo	(05) 2-732-943 (05) 2-734-988 093-086-992
10.- Banco Nacional del Fomento	Director	Abog. Cristóbal Corozo	Babahoyo	(05) 2-731-651

Tabla 10-4
Actores Clave Identificados - Mecanismos de Participación Ciudadana
Proyecto Multipropósito BABA
Momento: Durante la Elaboración de los Términos
de Referencia (TDRs)

SECTOR SOCIAL / ACTOR	REPRESENTANTE	NOMBRE	DIRECCION	TELEFONO
11.- Dirección Provincial de Educación	Director	Dr. Jorge Rodríguez Tobar	Babahoyo	(05) 2-731-208 (05) 2-732-093
III. AGRICULTORES AFECTADOS				
12.- Agricultor		Enrique Cansing M.	Buena Fé	
13.- Agricultor		Sr. Patricio Mendoza		
IV. AGRICULTORES AREA DE INFLUENCIA DIRECTA DEL EMBALSE				
14.- Agricultor		Sr. Juan Manuel Weisson Liuba	La Poma	
15.- Agricultor		Javier Cajiao		
16.- Agricultor		Santiago Ubilla		
V. LOCALIDADES CERCANAS EMBALSE				
17.- Fátima	Líder	Gavino Martinez Walter Párraga Prof. Danilo Mora	Fátima Fátima Escuela Fiscal René Descartes. Fátima	097-149-772 094-788-532
18.- Cooperativa San Cristóbal	Líder	Eugenio Ramirez	Coop. San Cristóbal	094-647-756
19.- Poza Honda	Líder	César Espinoza	Poza Honda	092-303-840
V. CENTRO EDUCACION SUPERIOR				
20.- UT Babahoyo - Extensión Quevedo	Director	Víctor Navarrete	Quevedo	(05) 2-751-834
21.- U. Guayaquil - FACSO Ext. Quevedo	Director	Humberto Alvarado	Quevedo	099-759-748 099-611-016

Tabla 10-4
Actores Clave Identificados - Mecanismos de Participación Ciudadana
Proyecto Multipropósito BABA
Momento: Durante la Elaboración de los Términos
de Referencia (TDRs)

SECTOR SOCIAL / ACTOR	REPRESENTANTE	NOMBRE	DIRECCION	TELEFONO
VI. GREMIOS DE PRODUCCION				
22.- APROBAN (Asoc. Prod. Banano)	Presidente	Ing. Byron Paredes (Afectado)	Quevedo	
23.- Centro Agrícola Buena Fé	Presidente	Félix Choez (Vicepresidente)	Buena Fé	091-227-054
24.- Centro Agrícola de Valencia	Presidente	Víctor Intriago	Valencia	
25.- Centro Agrícola de Quevedo	Presidente	Ing. Germán Jácome	Quevedo	
26.- FENAMAIZ (Fed. Nac. de Maíces)	Presidente	Ing. César Herrera	Quevedo	097-199-171 (05) 2-760-455
27.- APROCICO (Asoc. Prod. Ciclo Corto)	Presidente	Víctor Haon	Quevedo	
28.- Cámara Comercio Buena Fé	Presidente	Alberto Santana	Buena Fé	
29.- Cámara de Turismo de Los Ríos	Presidente	Cielo Gómez de la Torre	Babahoyo	(05) 2-736-502
30.- Hoteleros Buena Fé	Propietario	Dr. Lorenzo Bustamante	Quevedo Buena Fé	(05) 2-756-879 (05) 2-951-002
31.- Sindicato de Choferes Buena Fé	Secretario General	Lelys Domínguez	Buena Fé	
VII. ONGS				
32.- Fundación Ángel Salvatierra	Presidente	Lic. Antonio Mazacón	Babahoyo	(05) 2734010 - 097130810 - 097002826
33.- FUNDAR (Fund. Desarrollo Agric. Rural)	Presidente	Rafael Guerrero	Vinces	(04) 2830970 - 094021524
34.- Fundación Wong	Director Ejecutivo			
35.- Comisión de Diocesana de Derechos Humanos de Los Ríos.	Presidente	Jesús Narváez Quinto	Babahoyo	093-447-327 (05) 2-734-217

X.2.1.4.2 Aspectos Considerados para la Selección de Actores Claves

La selección de los actores y sectores sociales se ha realizado sobre la base de los siguientes aspectos:

La Ley de Gestión Ambiental en sus artículos 28 y 29 establece:

Art. 28.- Toda persona natural o jurídica tiene derecho a participar en la gestión ambiental, a través de los mecanismos que para el efecto establezca el Reglamento, entre los cuales se incluirán consultas, audiencias públicas, iniciativas, propuestas o cualquier forma de asociación entre el sector público y el privado. Se concede acción popular para denunciar a quienes violen esta garantía, sin perjuicios de la responsabilidad civil y penal por acusaciones maliciosamente formuladas.

El incumplimiento del proceso de consulta al que se refiere el artículo 88 de la Constitución Política de la República tornará inejecutable la actividad de que se trate y será causal de nulidad de los contratos respectivos.

Art. 29.- Toda persona natural o jurídica tiene derecho a ser informada oportuna y suficientemente sobre cualquier actividad de las instituciones del Estado que conforme al Reglamento de esta Ley, pueda producir impactos ambientales. Para ello podrá formular peticiones y deducir acciones de carácter individual o colectivo ante las autoridades competentes.

Por otra parte, el Sistema Unificado de Manejo Ambiental - SUMA en su Art. 20 establece:

“la participación ciudadana en la gestión ambiental tiene como finalidad considerar e incorporar los criterios y las observaciones de la ciudadanía --especialmente de la población directamente afectada de una obra o proyecto--, sobre las variables ambientales relevantes de los estudios de impacto ambiental y planes de manejo ambiental, siempre y cuando sea técnica y económicamente viable, para que las actividades o proyectos que puedan causar impactos ambientales se desarrollen de manera adecuada, minimizando y/o compensando estos impactos a fin

de mejorar la condiciones ambientales para la realización de la actividad o proyecto propuesto en todas sus fases.

La participación social en la gestión ambiental se rige por los principios de legitimidad y representatividad y se define como un esfuerzo tripartito entre i) las instituciones del Estado; ii) la ciudadanía; y, iii) el promotor interesado en realizar una actividad o proyecto.

Por lo tanto, los procesos de información pública y recolección de criterios y observaciones deberán dirigirse prioritariamente a:

- i. La población en el área de influencia de la obra o proyecto;*
- ii. Los organismos seccionales que representan la población referida en el literal anterior;*
- iii. Las organizaciones de diferente índole que representan a la población o parte de ella en el área de influencia de la obra o proyecto; sin perjuicio de que estos procesos estén abiertos a otros grupos y organizaciones de la sociedad civil interesados en la gestión ambiental.*

En consideración a estos criterios se obtiene la Tabla 10-5, que identifica los criterios de selección para los actores identificados en la Tabla 10-4.

X.2.1.4.3 Selección de Propietarios de Predios a ser afectados por la Implementación del Embalse

Adicionalmente, para la selección de los propietarios de predios a ser afectados por la implementación del proyecto que serán invitados al taller, se ha considerado dos criterios básicos:

- **Area de la propiedad, característica que nos permite clasificar en gran, mediano o pequeño propietario, y**
- **Porcentaje de afectación a la propiedad, lo que nos permite diferenciar entre pequeña, mediana y gran afectación.**

Se identifica como prioritaria la participación de los propietarios con gran afectación, luego a los de mediana y finalmente los de pequeña afectación. En estos subgrupos a su vez se elige primero a los pequeños, medianos y finalmente a los grandes propietarios. Un criterio de equilibrio en la representación es que el 50% correspondan a los de gran afectación, el 25% a los de mediana afectación y el restante 25% a los de pequeña afectación.

Se ha tomado como base un número de seis (6) representantes de los que sufren gran afectación de predios (2 por cada tipo de propiedad -grande, mediana, pequeña), se obtiene tres (3) representantes de mediana afectación y tres (3) de pequeña afectación. De este modo son un total de doce (12) representantes que equivalen al 14.12% del total de la muestra válida de afectados de acuerdo con el catastro empleado para el análisis.

TABLA 10-5
CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE ACTORES CLAVE

CRITERIO	ACTOR SELECCIONADO	FORMA DE SELECCIÓN
Población directamente afectada	Propietarios y habitantes de la zona de afectación directa	Se toma el universo de los afectados. Los criterios se obtienen vía encuesta. Adicionalmente se seleccionan 6 de acuerdo a criterios expuesto en "Otros"
Población indirectamente afectada	Desde la cota de inundación dos kilómetros bordeando el embalse.	Se da prioridad a los centros poblados sean comunas o recintos.
Legitimidad	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Autoridades de elección popular. ▪ Autoridades por nombramiento directo del Ejecutivo. ▪ ONGs legalmente constituidas y reconocidas en la sociedad. 	Provincia, Cantones y Parroquia directamente involucrados: Provincia de Los Ríos Cantón Buena Fé <i>Parroquia Rural Patricia Pilar</i> Cantón Valencia <i>Periferia del Cantón</i>
Representatividad	Autoridades de elección popular. Representación demostrada de un grupo, tal como cámaras de la producción, asociaciones, universidades.	Provincia, Cantones y Parroquia directamente involucrados: Provincia de Los Ríos Cantón Buena Fé <i>Parroquia Rural Patricia Pilar</i> Cantón Valencia <i>Periferia del Cantón</i> Se suman a los anteriores centros educativos, organizaciones no gubernamentales y gremios por rama productiva.
OTROS CRITERIOS DE SELECCIÓN		
Geográfico	Propietarios y habitantes	Tanto de la parte superior como inferior del embalse.
Tamaño	Grandes propietarios o productores Medianos productores Pequeños productores	Aleatoria y en función del mapa original de propietarios.
Afectación (en extensión, infraestructura, social y económica)	Total o parcial	Se ha preferido a los de afectación total a la parcial en cada tipo de productor

Elaboración: *Efficácitas*, 2006.

X.2.1.4.4 Entrevistas Personales con Actores Claves Identificados

Previa a la ejecución del taller participativo se plantea el desarrollo de entrevistas con actores claves de la sociedad civil, organismos seccionales y población afectada por el proyecto.

La reunión con cada uno de los actores claves identificados tiene por objeto dar a recoger las inquietudes, observaciones y criterios sobre los aspectos socioambientales del proyecto, además de comprometer la asistencia al taller planificado. La reunión se conduce empleando la técnica de *entrevistas en profundidad*.

Esta técnica se basa en la conversación entre dos personas. Las entrevistas pueden durar de una a dos horas y requiere de gran habilidad para conducir las. El entrevistador obtendrá información a partir de una conversación casual y fluida de manera que el entrevistado no se centre en un solo punto (a no ser que esta sea la intención del entrevistador). Este técnica guarda similitud con los grupos focales, porque se puede repreguntar y seguir investigando hasta obtener respuestas satisfactorias en cuanto a su profundidad. Las entrevistas en profundidad son por lo general costosas y difíciles de manejar por eso se las emplea cuando es estrictamente necesario. Sin embargo, son una gran fuente de información cuando se precisa entender la posición o punto de vista de ciertas personas.

La entrevista será finalizada con el llenado de una encuesta que deberá ser completada por el entrevistado y servirá, además de constancia de la ejecución de la reunión, como mecanismo de recolección de criterios.

Estos instrumentos de investigación (guía de entrevista) contemplan la obtención de información en 4 aspectos:

- Identificación del Entrevistado
- Aspectos generales sobre su visión de proyecto, del medio geográfico y de las características socioeconómicas y ambientales del área, antes del embalse
- Aspectos específicos sobre problemas socio-medioambientales generados por el proyecto y soluciones propuestas.
- Grado de aceptación del proyecto

Ver Anexo 1: Guía y Formulario de Encuesta durante la Entrevista

Los resultados obtenidos a partir de las notas de la entrevista y la encuesta serán sistematizados y puestos a consideración de los participantes durante la ejecución del taller participativo. El proceso de entrevistas se espera concluirlo antes de la realización del Taller.

X.2.1.4.5 Desarrollo del Taller Participativo con Actores Claves y Participantes de las Entrevistas

El taller participativo, al cual serán invitados todos los actores claves identificados durante el proceso previo de entrevistas, tendrá por objeto validar y complementar la información recolectada durante las entrevistas. Este taller se realizará en presencia de los representantes del Ministerio del Ambiente¹ (AAAr) y el CONELEC (AAAc) de manera que se garantiza que las observaciones y criterios vertidos sean analizados en el Estudio de Impacto Ambiental. Además, la AAAr decidirá cuales observaciones son técnica o económicamente viables de conformidad con la Ley.

Para la conducción del taller se empleará la técnica de grupos focales, la cual es una técnica frecuentemente utilizada en este tipo de desarrollos participativos. El facilitador será la persona encargada de abrir la discusión y proceder con la validación de los resultados, así como recabar información adicional. La técnica sugiere que no exista una agenda pre-estructurada o un conjunto de preguntas específicas, sin embargo se prevé que la discusión en el taller se centrará en la presentación a los participantes de los resultados sistematizados de la encuesta realizada durante las entrevistas personales. La sistematización de resultados priorizará las preocupaciones de los actores respecto a los aspectos de análisis y/o contenido de los TDRs.

El taller finalizará una vez que el facilitador haya sistematizado las preocupaciones de todos los asistentes, se elabore un acta la cual se solicitará sea firmada por los participantes como constancia de la discusión del documento.

X.2.1.4.6 Centro de Información Pública - CIP

En paralelo al desarrollo de las entrevistas en profundidad y el taller participativo. Se propone para la recolección de comentarios en la zona de

¹ Es la Autoridad Ambiental de Aplicación responsable (AAAr) y encabeza el proceso de evaluación ambiental. El CONELEC actuará como AAA cooperante.

influencia del proyecto la implementación de un Centro de Información Pública ubicado en la Ciudad de Buena Fé.

El objetivo de la implementación del CIP será la recolección y registro de las preocupaciones y comentarios respecto al proyecto. Mediante un anuncio en prensa, u otro mecanismo apropiado de comunicación y difusión en la zona, se informará sobre la apertura del Centro de Información Pública - CIP. El CIP permanecerá abierto por un plazo de 2 semanas desde su apertura. El CIP atenderá un horario apropiado al esquema productivo y dinámica social del lugar.

Proceso Metodológico de Funcionamiento del CIP

El proceso metodológico del Centro de Información Pública consta de tres momentos fundamentales:

1. Registro de solicitud de información.
2. Entrega de información por parte del promotor del CIP.
3. Documentación de preocupaciones e inquietudes del interesado.

El primer momento es clave en este proceso puesto que, por la historia del proyecto, es previsible el que haya resistencia a la hora de firmar algún tipo de registro. En este sentido se contempla simplemente la solicitud de algún tipo de documento (cédula, carné, licencia de conducir u otro) que identifique a la persona. Una vez entregado el documento y hecho el registro el/la facilitador solicitará la firma del registro dejando en libertad al usuario de hacerlo o no; la persona ingresará a la sala de información conjuntamente con el promotor. Para el caso de grupos, especialmente de escuela o colegio, el responsable del grupo entregará el documento y en observaciones se hará constar que se trata de un grupo y el número de asistentes.

Para la entrega de información el promotor tiene dos alternativas:

1. Información personalizada, individual. Este tipo de información debe privilegiarse con afectados directos, pobladores de la zona de influencia y autoridades.
2. Información grupal. Dado que sería un desgaste la información individualizada de forma indiscriminada el promotor ha de procurar la formación de pequeños grupos de interesados (grupos de al menos 4 personas). Para esto hará presentaciones programadas del proyecto

cada treinta minutos. Si por alguna razón no fuere posible armar los grupos iniciará el proceso de información a los 10 minutos de espera. En el caso de escuelas y colegios hará la explicación a grupos de no más de 20 niños, niñas y adolescentes.

Este segundo momento es el de manejo de información verbal apoyado por material didáctico (gigantografías, planos, mapas, esquemas, folletos informativos).

El tercer momento debe ser el de cierre por lo que corresponde a preguntas de aclaración de la información entregada y es el momento oportuno para solicitar a los participantes que consignen sus preguntas, dudas e inquietudes respecto del proyecto en todos sus aspectos y no sólo el ambiental.

Para recoger las observaciones se procederá a entregar, a quienes deseen, hojas en blanco para que en ellas consignen sus comentarios. Si el usuario se negare a escribir se lo ha de conminar a expresar verbalmente sus inquietudes.

Paralelamente al proceso descrito debe considerarse que la documentación también es de carácter gráfico por lo cual se ha de informar a los usuarios, al momento del registro, que se procederá a fotografiar al grupo durante la charla con fines meramente documentales. En caso de que no deseen ser fotografiados se procederá conforme a lo ya descrito anteriormente.

X.2.1.5 *Elaboración de TDRs*

Los comentarios y preocupaciones de la comunidad serán sistematizados y puestos a consideración de la Autoridad Ambiental. Considerando las observaciones y comentarios recibidos, un documento de TDRs será elaborado y enviado a la Autoridad Ambiental para su aprobación. Los TDRs aprobados se constituyen en el contenido mínimo del estudio de impacto ambiental que será presentado a la autoridad ambiental para su aprobación previa la solicitud de la Licencia Ambiental del proyecto.

Los criterios y las observaciones de la ciudadanía --especialmente de la población directamente afectada por el proyecto-- serán considerados e incorporados, siempre y cuando sean técnica y económicamente viables. La no inclusión de un criterio u observación recolectado en el taller será debidamente justificado en el documento a entregarse a la autoridad (AAAr).

X.2.2 Momento 2: Previa la presentación del Estudio de Impacto Ambiental a la autoridad ambiental para su aprobación

- Implementación de un Centro de Información Pública.
- Presentación Pública con actores claves y autoridades ambientales involucradas en el proceso.

1. *Mecanismos de Difusión: Implementación de un Centro de Información Pública*

Una vez finalizado el estudio de impacto ambiental el documento será puesto a consideración de la comunidad y de los actores involucrados mediante la implementación de Centros de Información Pública ha ubicarse en las Ciudades de Buena Fé Quevedo.

Los criterios y observaciones sobre el documento serán recibidos en el sitio presentados personalmente en el CIP.

Mediante un anuncio en prensa se informará sobre la apertura del Centro de Información Pública - CIP. El CIP permanecerá abierto por un plazo de 2 semanas desde su apertura hasta la ejecución del último evento de consulta programado (Presentación Pública). En el CIP se atenderá un horario apropiado al esquema productivo del lugar.

Los comentarios y observaciones recolectados mediante estos mecanismos serán sistematizados y puestos a consideración del equipo consultor encargado del desarrollo del estudio de impacto ambiental para su análisis.

2. *Desarrollo de una Presentación Pública con las autoridades y actores claves involucrados en el proceso.*

Como último mecanismo de participación pública previa la solicitud de la licencia ambiental del proyecto, se ha planificado el desarrollo de una Presentación Pública con los actores claves involucrados en el proceso de aprobación de los TDRs y las autoridades ambientales encargadas de la emisión de la licencia ambiental

Las invitaciones para la presentación pública serán dirigidas por el promotor del proyecto y estarán acompañadas de una versión impresa del resumen ejecutivo del estudio de impacto ambiental, y una copia digital del estudio de impacto ambiental.

La presentación será conducida por un facilitador que conducirá el evento y resumirá el enfoque y contenido del Estudio de Impacto Ambiental. Se presentaran las conclusiones y recomendaciones del estudio, así como se recolectarán los comentarios y observaciones al documento final. Un acta será preparada con el resumen de la reunión para la firma de los presentes.

Se procurará la asistencia de los actores claves identificados y que participaron en el proceso de entrevistas personales durante la elaboración de los TDRs.

3. Sistematización de Comentarios y Análisis

Una vez finalizados los mecanismos de participación pública se sistematizaran los comentarios y/o observaciones recibidas al documento para el análisis de su inclusión en el estudio de impacto ambiental.